



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín Nº 1,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de las Resoluciones Nros. 163/2002 y 1138/2002, hasta el 31 de mayo de 2003, referente a la contratación de los agentes, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en el mencionado tribunal.

Prosecretario Administrativo:  
Amadeo SIOLI

Oficial Mayor  
Gisela BRABAND

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2003.

3º) Conceder a los citados agentes licencia sin goce de sueldo y mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

COPIA DE LA RESOLUCION  
DE LA NACION  
JULIO M. MAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPLENTE DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION